



Y LA TRANSPARENCIA...



LA ESCALERA DE LAURA
Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

“Como sujeto fiscalizado careció de evidencia documental”.

Diputados de oposición darán vista a la Contraloría de la Ciudad de México o bien a la Fiscalía capitalina por lo que pudiera ser un desvío de recursos públicos: afirman que la alcaldesa de Venustiano Carranza, **Evelyn Parra**, trae por ahí sin comprobar más de 23 millones de pesos que no aplicó a un programa de mujeres y pudiera estar, dicen, ahorrando para alguna campaña política.

“El gobierno de **Parra** está bajo la lupa de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción porque no ha reportado el gasto de más de 23 millones de pesos en política social para mujeres y acciones de salud en la alcaldía”, advierte el diputado local panista **Gonzalo Espina Miranda**.

Pues hay que reconocer que la titular de la alcaldía Venustiano Carranza es joven. Ha ocupado varios cargos en su otrora PRD. Y al renunciar al partido del Sol Azteca su mentor, **Julio César Moreno**, ella también cambió de camiseta y se pasó a Morena. Fue candidata a la alcaldía y ganó, pero tal vez no tiene la experiencia que se requiere cuando se juega en ligas mayores. Por eso tal vez sus operaciones no están bien documentadas, porque no basta con decir en qué gastó, sino que se requieren evidencias. Y más tratándose de programas sociales. ¿Qué raro, no?

“Ya solicitamos a la alcaldesa de Morena precisar en un primer momento cuáles fueron las causas por las que no se realizó la entrega de mil 878 tarjetas a mujeres beneficiarias del programa Apoyo a Mujeres Emprendedoras, que tiene destinado un presupuesto de 20 millones de pesos. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Ciudad de México la administración de **Parra** como sujeto fiscalizado careció de evidencia documental sobre la forma en que el prestador de servicios se obligaría a comprobar la realización de las dispersiones a las tarjetas de las beneficiadas”, dice el diputado **Espina Miranda**.

Tiene razón el legislador en el sentido de la comprobación, porque al contratar se especifica en las cláusulas la forma de entrega del producto, así como la forma de pago y fechas de entrega. Y en este caso cómo y cuándo ingresaría el dinero a las tarjetas. Por ello podría pensarse que no hubo contrato y es por eso que no hay evidencia de que se haya destinado el dinero a ese programa, que se está haciendo un guardadito para lo que se ofrezca más adelante. ¿Será capaz la alcaldesa? Vaya usted a saber...

El bolso de Laura...

Ahora déjeme contarle que la Comisión Permanente del Congreso capitalino pide a la Fiscalía General de Justicia investigar y evitar más despojos de inmuebles por parte de organizaciones, agrupaciones o particulares a personas de la tercera edad que ven cómo se les va su patrimonio en un momento. Al mismo tiempo exhorta al titular del Instituto de Vivienda (INVI), **Anselmo Peña** a implementar acciones que inhiban actos de corrupción en los procesos de adquisición de inmuebles para la construcción de viviendas que realiza ese instituto. Se requieren medidas urgentes para dar seguridad jurídica a los propietarios de inmuebles de esta capital... Trascendió que el Congreso local pretende reformar la ley de Alcaldías para intentar reactivar la economía a través de sociedades cooperativas. En la Ciudad de México se sabe que hay cerca de mil cooperativas de distintos rubros que comercializan diversos productos y podrían hacerlo con mayor facilidad. De las establecidas, muchas se encuentran exportando sus productos con excelente calidad. Enhorabuena... **V**

Espina | Comprobaciones.

